



## DECRETO N° 2.505

LAJA, agosto 26 de 2011.-

### VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario SABINA MORALES GOMEZ, Secplan, Grado 8° E.M., GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11° E.M., visado por Sr. Alcalde;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

### RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario SABINA MORALES GOMEZ, Secplan, Grado 8° E.M., GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11° E.M., por el día 26 de agosto del 2011.-
- 2.- **DESTINO** Las funcionarias indicadas en el artículo primero deberán dirigirse a la ciudad de Concepción en el vehículo particular de la Srta. Sabina placa CHHJ-18, con el objeto de asistir a reunión en el GORE.
- 3.- **PAGUESE** a las funcionarias indicadas en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 26 de agosto del 2011. Además, reembólese a la Srta. Sabina los gastos por concepto de combustible, estacionamiento y peaje .-

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE**



**LA JAI VALDEBENITO GARRIDO**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SECRETARIA MUNICIPAL (S) - M/MS/mes.-  
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE